



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 035/21MAR018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 12 de abril del 2018, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.035/21MAR018**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadano [REDACTED] quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] ha presentado en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud libre de información, recibida a las 1316 del día 07 de febrero del 2018.

#### I. ANTECEDENTES.

Mediante correo electrónico de las 1608 horas del 21 de marzo del presente año fue recibido solicitud de información de los siguientes puntos:

*"Fotocopia certificada de la Factura ó Crédito Fiscal, que la sociedad Manufactura, Suministro y Distribución Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia MSD, S.A. de C.V., emitió en relación a la adjudicación que el Ministerio de la Defensa Nacional, le hiciera del proceso de compra por Libre Gestión de Referencia Código: B3d1c.028k, denominado: Adquisición de 5,678.27 galones de Combustible AV-JET."*

Es así, que por medio de correo electrónico se procedió a notificar Constancia de Admisión considerando que la solicitud formal cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que la unidad administrativa responsable remitió fotocopia de la factura No. 00409 de fecha 04DIC017 emitida por MSD, S.A. de C.V. los cuales fueron adquiridos con fondos autorizados por la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), en sesión extraordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2017, en atención a la alerta amarilla por incendios forestales y agropecuarios, habiéndose remitido el documento original al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para su respectiva liquidación, en los archivos de la unidad administrativa responsable se cuenta únicamente con fotocopia de la misma por lo que no es posible otorgar copia certificada tal y como es requerido por la impetrante.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora [REDACTED] del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



*RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE*

RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv